



COPLADEM
Comité de Planeación Democrática Municipal



ACTA No. X-CCC/001/2025

CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO DE SEGURIDAD CIUDADANA, PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

Siendo las 09:13 horas, del día 30 de enero de 2025, reunidos en la Casa Municipal en sala Forjadores, ubicado en calle José Haros Aguilar #2000, Fracc. Villa Turística, 22707 de esta ciudad, de acuerdo a lo establecido en Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Playas de Rosarito, Baja California, el cual establece la participación del Municipio en el Sistema estatal de Planeación Democrática, y faculta al COPLADEM para actuar como Órgano Auxiliar del Ayuntamiento en las Actividades de Planeación del Desarrollo Municipal, participación social, seguimiento y evaluación de los planes y programas, con sustento en la ley de Planeación del Estado de Baja California, estando reunidos los integrantes de este Comité, se realiza la siguiente acta para constar las actividades realizadas bajo el siguiente el orden del día: - - - - -

PRIMERO.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal ; - - - - -

SEGUNDO.- Se presenta para su análisis, consideración y en su caso modificación o aprobación del orden del día. ; - - - - -

TERCERO.- Exposición de Motivos por parte de la Arq. Susana Kareli Batiz Trujillo, Directora General de COPLADEM; - - - - -

CUARTO.-Asuntos Generales- - - - -

QUINTO.- Clausura de la Sesión- - - - -

En cumplimiento del **punto número UNO** del Orden del Día, se da la bienvenida a los asistentes y realiza el pase de Asistencia de cada uno de los integrantes, se declara la existencia de quórum legal, por lo tanto, tendrán validez los acuerdos suscritos en la presente Sesión Ordinaria, agotado este punto se prosigue con el siguiente punto del orden del día-----

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/





COPLADEM
Comité de Organización del Pueblo en Lucha



En el **punto número DOS** se somete a votación para su aprobación o modificación en su caso, el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Consejo.-----

En relación al **punto número TRES**, siendo la exposición de motivos por parte de la Directora General de COPLADEM, Arq. Susana Kareli Batiz Trujillo, en donde nos hace énfasis en la importancia de estas mesas de trabajo, siendo éstas foros para la expresión de las necesidades y propuestas de los ciudadanos y un vínculo entre la sociedad y el gobierno para llevar a cabo nuevas políticas públicas.-----

A continuación se procede a desahogar el **punto número CUATRO**, siendo este el de asuntos generales en donde se solicita el apoyo para atender los llamados al 911 sobre los reportes de personas en situación de calle que ingresan a predios baldíos que pueden provocar incendios. También se propuso identificar a los dueños de predios baldíos y solicitar que se mantengan limpios y libres de maleza y así evitar alguna contingencia y en caso de hacer caso omiso sean aplicadas multas. Se solicito se realice una campaña masiva en Cañón Rosarito en cuanto a concientizar sobre la prevención de incendios, así mismo que se equipe con más personal para el combate contra incendios ya que no es suficiente el personal con el que se cuenta actualmente. Se propuso también se considere el abrir un centro de rehabilitación para niños y adolescentes ya que en la actualidad cada vez es a edades más tempranas el consumo y abuso de sustancias tóxicas para la salud.-----

Una vez agotado el orden del día aprobado para esta reunión ordinaria, se procede a desahogar el **punto número CINCO**, en el cual se procedió a declarar la Clausura de la sesión siendo las 10:45 horas, dejando el margen para firma.-----

-----**Playas de Rosarito, Baja California, a los 30 días del mes de enero de 2025.**-----

ARQ. SUSANA KARELI BATIZ TRUJILLO
DIRECTORA GENERAL DE COPLADEM

C. CINTHYA DORINA SALDIVAR VALLES
**COORDINADORA DE ORGANIZACIÓN
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Calle José Haros Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600
www.rosarito.gob.mx/

